



### NOTAS PRINCIPALES

#### **AM: LEY DE TRANSPORTE MARCÓ A DIPUTADOS**

Por Francisco Hernández

Durante 2012 los diputados aprobaron leyes relacionadas con la creación del Código Urbano y la modernización del Transporte Público. Para la Legislatura Estatal, el 2012 fue un año que destacó por la aprobación de leyes como la creación del nuevo Código Urbano y el paquete de iniciativas para la mejora del Transporte Público. También porque echaron atrás algunas otras leyes como la que obligaría del seguro vehicular, como parte de la transición entre la LVI y la LVII Legislatura. El año comenzó fuerte para la aún LVI Legislatura Estatal, pues apenas el 2 de febrero y luego de más de un año de discusión en comisiones, se aprobó la reforma para la mejora del transporte público con 24 de los 25 votos de los diputados, la cual contempla el uso de las tarjetas de prepago que deberán implementarse antes de que se cumpla un año, es decir, el 2 de febrero de 2013. “Se entiende por sistema de recaudo de la tarifa, la tecnología a través de la cual se abona el pago de la tarifa de forma electrónicamente a través de medios magnéticos, con la finalidad de que se realice el pago del servicio a través de los equipos de validación instalados en los vehículos, o en su caso en terminales de transferencia o paradas intermedias del servicio público de transporte colectivo, y por sistema de monitoreo de flota, aquel que permite el control y supervisión de la flota y del servicio de transporte, permitiendo documentar y registrar cada evento de la operación del servicio”, dice la ley a la letra. Además, la anterior Legislatura también aprobó el 15 de mayo, un nuevo Código Urbano para el Estado de Querétaro, el cual tenía más de 30 años de vigencia y con el que se garantiza un desarrollo organizado y sustentable de la mancha urbana. Durante el mes de mayo, también se le tomó protesta a nueve diputados suplentes, debido a que los entonces diputados Antonio Macías Trejo (PRI), Fabián Pineda Morales (PRI), Dalia Garrido Rubio (PRI), Pablo Ademir Castellanos (PAN), Salvador Martínez Ortiz (PAN), Gerardo Cuanalo Santos (PAN), María García Pérez (PAN), Fernando Rocha Mier (PAN), dejaron su cargo para participar en las elecciones; además de Marcos Aguilar Vega, quien solicitó licencia con anticipación. En tanto el 26 de septiembre, los nuevos diputados tomaron protesta constitucional en su cargo, con lo que quedó instalada formalmente la LVII Legislatura con el Diputado Braulio Guerra Urbiola como Presidente de la Mesa Directiva. El 4 de octubre pasado, la actual legislatura realizó su primera sesión de pleno, en la cual se votó el dictamen para la conformación de las 25 comisiones ordinarias, el cual pasó con una votación por unanimidad y donde no hubo grandes sorpresas, ya que se lograron acuerdos entre los seis grupos parlamentarios sobre los perfiles de todos los diputados. El 18 de octubre se celebró otra sesión en la que se dio a conocer la decisión del Poder Ejecutivo para regresar, con observaciones, varias leyes aprobadas por la anterior legislatura, entre las que destacó la que hubiera obligado a los queretanos a contratar un seguro vehicular por lo menos de daños a terceros. La siguiente sesión se realizó el 16 de noviembre en la cual se presentó la agenda común conformada entre todas las fuerzas políticas. Entre los puntos a destacar se anunció la reforma para el acceso libre y universal al internet, la reforma electoral, la reforma penal y regular los gastos gubernamentales. El 29 de noviembre aprobaron las tablas de valores de los municipios y la segunda semana de diciembre se celebraron dos sesiones, en la primera de ellas, aprobaron las leyes de ingresos de los 18 municipios y la ley para combatir el lavado de dinero; en la segunda, aprobaron el presupuesto estatal con poco más de 22 mil millones de pesos. **(AM, principal)**

#### **EUQ: PLANEAN MEJORA EN TRANSPORTE PÚBLICO**

Por Edith Parra



# Resumen diario de noticias **Prensa Escrita**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 2012

La Secretaría de Gobierno tiene planeado avanzar, en 2013, en el sistema de modernización del transporte público, en donde se involucrará una flotilla cercana a las ocho mil unidades. De acuerdo con información de la dependencia, durante la primera fase se retirarán de circulación 400 unidades a fin de eliminar la duplicidad de rutas que se da actualmente en la zona metropolitana y se irá sacando de circulación a los vehículos con más años de servicio. También se prevé el fortalecimiento institucional dividido varios ejes entre los que se encuentran: mejoras a la Ley de Movilidad, oficinas para el Centro de Control del Transporte de la Zona Metropolitana de Querétaro y la creación de tres delegaciones regionales en los municipios de: Jalpan, Cadereyta y San Juan del Río. Para lograr estos objetivos se planea la construcción de nueva infraestructura para el transporte, a través de la adquisición de predios de terminales financieras y optimización de las rutas —RedQ, contratación de diseño y factibilidad económica—. También se tiene prevista la implementación del sistema de prepago, mediante el que se eliminará el pago directo al operador de la unidad. En su lugar se utilizará una tarjeta magnética prepagada, con lo que se garantizará que se respeten las tarifas establecidas y preferentes, en especial cuando se trate de usuarios que ingresan con descuentos como los adultos mayores y los estudiantes. **(EUQ, principal)**

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>DR: DIARIO ROTATIVO WEB</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
<b>DIARIOS NACIONALES</b>	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>AMX: AMEALCO.MX</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>SITIOS WEB</b>	<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
<b>R: REFORMA</b>	<b>CI: CÓDICE INFORMATIVO</b>	<b>SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB</b>
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>	<b>SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB</b>	<b>LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB</b>